

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
12 DE NOVIEMBRE DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 16:00 horas, del día miércoles **12** del mes de **noviembre** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Propuesta que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo para predios urbanos y rústicos y Tabla de valores de Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2015, para su aprobación. - - - - -

5).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que el Regidor **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, presento un escrito donde informa de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por cuestiones propias a su cargo. - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del Orden del Día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión

Acta núm. 080

Juan...
[Handwritten signatures and marks]

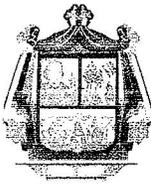
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
12 DE NOVIEMBRE DE 2014



extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, es aprobado por Mayoría Absoluta. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Propuesta que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo para predios urbanos y rústicos y Tabla de valores de Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2015, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto del orden del día se refiere a la propuesta que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Tabla de Valores Unitarios de Suelo para predios urbanos y rústicos y Tabla de valores de Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2015, para su aprobación, información que se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento. En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el pasado día 10 de noviembre del presente, se llevó a cabo la reunión de la Comisión antes referida, en la cual se aprobaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo para predios urbanos y rústicos y Tabla de valores de Construcción del Municipio de Colón, Qro., así mismo los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2015, derivado de lo anterior y una vez realizadas las modificaciones correspondientes, en este momento se están presentando para la aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento. Así mismo manifiesta que se encuentra presente el C.P. José Trinidad Ugalde Bárcenas, Jefe del área de Catastro Municipal, quien va a llevar realizar una explicación más amplia al presente punto, y.-----

En uso de la voz, el **C.P. José Trinidad Ugalde Bárcenas, Jefe del área de Catastro Municipal**, comenta que son las tablas que envía la Dirección de Catastro del Estado y comparadas con el ejercicio 2014, en el valor catastral por hectárea tiene un aumento del 3%; en la tabla de valores de construcción tiene una aumento del 3%; en la tabla de valores unitarios de Suelo para predios urbanos se registró un aumento del 5% como vienen detallados en los documentos que se les entregaron en copia, misma que procede a dar lectura.-----

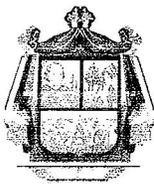
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez termina la exposición, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer el uso de la voz; y habiendo registrado la participación de los C. C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes y Leobardo Vázquez Briones, por lo que se les otorga el uso de la voz y;-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, preguntaba en que impacta el aumento del 5% en la Tabla de Valores Catastrales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que impacta en la compra-venta de los predios, porque el valor catastral aumenta y cualquier trámite que se haga para subdivisión la tarifa va en base al valor catastral, básicamente es relativo ya que finalmente se ve reflejado en el aumento al comprar un predio, comenta que no aumenta el pago del Impuesto Predial.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si el pago del predial quedaría igual que el año pasado.-----

Acta núm. 080



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
12 DE NOVIEMBRE DE 2014



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que sí quedaría igual, únicamente faltan los trabajos legislativos que se tienen que hacer, ya que es éste Órgano Colegiado quien finalmente da el visto bueno de las Tablas de Valores. Cabe hacer mención que los aumentos que se han reflejado en el pago del impuesto predial son a razón de las actualizaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección de Catastro del Estado y se tiene que aclarar que el Cabildo, no ha aumentado el pago del impuesto predial.-----

En uso de la voz el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, comenta que se tiene que recordar que también existe el demerito, que es un trámite que se lleva a cabo en la Dirección de Catastro, para analizar el caso en particular de algún ciudadano contribuyente que se vea muy afectado en el caso por el impacto de una tarifa, ya que en base a un estudio que realiza el Municipio se revisa en específico su situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminados los comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta de la propuesta, antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo para predios urbanos y rústicos y Tabla de valores de Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2015, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que de manera inmediata remita el presente Acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro; así como también a la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, para los fines y efectos a que haya lugar.-----

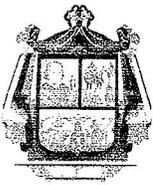
TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día 12 de noviembre del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

Acta núm. 080



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
12 DE NOVIEMBRE DE 2014



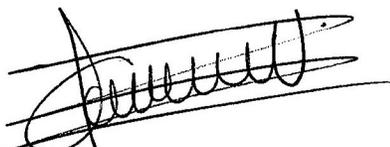

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

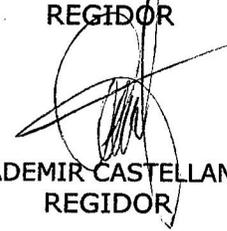

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR


LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA


C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR


C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR


MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR


C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 080